



Mejora las condiciones del contrato

El Gobierno autoriza licitar por 78,6 millones de euros los servicios para garantizar la conexión marítima de Melilla con la Península

- El Consejo de Ministros ha dado luz verde al nuevo contrato mejorado de navegación para las líneas de interés público que unen Melilla con Málaga, Almería y Motril.
- El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible duplica la dotación presupuestaria y la duración del contrato para dar más seguridad y continuidad al servicio.
- Así, el presupuesto inicial asciende a 39,3 millones de euros para los próximos dos años, frente a los 22 millones de euros en total del contrato actual.
- Incluye la posibilidad de prórroga por otros dos años por la misma cantidad económica, por lo que en total pueden ser cuatro años de contrato frente a los dos actuales.
- El contrato establece frecuencias mínimas de 6 rotaciones semanales entre Málaga-Melilla y 3 entre Motril-Melilla y Almería-Melilla, que se ampliarán en períodos que se estime necesario.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy y a propuesta del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, ha autorizado licitar por 78,65 millones de euros (IVA no incluido) un nuevo contrato de navegación para garantizar la conexión marítima de la ciudad de Melilla con la Península mediante las líneas de interés público Málaga-Melilla, Almería-Melilla y Motril-Melilla, con unas frecuencias, calidad y precio óptimos. El Ministerio ha mejorado las condiciones del contrato para dar más seguridad y continuidad al servicio casi duplicando la dotación presupuestaria bial y su duración.



Así, con el objetivo de garantizar la conexión y financiar el déficit de explotación que supone, se ha aprobado un presupuesto de 39,3 millones de euros para los próximos dos años, entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2026, frente a los 22,3 millones de euros (sin IVA) del contrato actual para un total de 24 meses, prórroga incluida.

Los pliegos establecen como novedad la prórroga por otros dos años (por la misma cantidad de 39,3 millones de euros), lo que da un total de 76,8 millones de euros para cuatro años.

Condiciones del contrato

La licitación establece, entre otras condiciones, unas frecuencias mínimas de seis rotaciones semanales entre Málaga-Melilla y tres rotaciones semanales entre Motril-Melilla y Almería-Melilla, que se ampliarán en el período veraniego, Semana Santa y Navidad y cuando se estime que puede producirse una gran demanda o medien causas de utilidad pública.

Para desarrollar estas conexiones marítimas, la adjudicataria dispondrá de una dotación mínima de dos buques con menos de 5 años de antigüedad con 450 plazas para pasajeros y 250 para vehículos y servicio de autoservicio-cafetería.

La licitación ratifica el compromiso del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible con la movilidad segura y continuada de los ciudadanos y con la integración territorial de nuestros territorios. Además, garantiza una adecuada conectividad de Melilla mediante el transporte marítimo.



Nota de prensa

